



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000042-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuánto ascienden los costes directos e indirectos en que ha incurrido la Junta de Castilla y León en las distintas reclamaciones correspondientes al IVA de Castilla y León del mes de noviembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 17 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000002, PE/000003, PE/000016 a PE/000027, PE/000029 a PE/000033, PE/000035 a PE/000038, PE/000040 a PE/000073, PE/000080 a PE/000082, PE/000085 a PE/000092, PE/000094 y PE/000095, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100042, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuánto ascienden los costes directos e indirectos en que ha incurrido la Junta de Castilla y León en las distintas reclamaciones correspondientes al IVA de Castilla y León en el mes de noviembre de 2017”.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y Economía y Hacienda en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**

Valladolid, 14 de junio de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1100042

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que la Consejería de la Presidencia no ha incurrido en ningún coste directo o indirecto en las actuaciones efectuadas para reclamar el pago de las cantidades debidas a la Comunidad de Castilla y León por las repercusiones en la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2017, habiendo llevado a cabo dichas actuaciones con los recursos propios y ordinarios.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1100042

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se informa que los trabajos desarrollados para la reclamación del quebranto económico sufrido por nuestra comunidad por las repercusiones del Real Decreto 596/2016, de 2 de diciembre, en la liquidación del Sistema de Financiación Autonómica del ejercicio 2017, han sido asumidos en su totalidad por el propio personal de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica, sin que haya sido necesario por tanto incurrir en ningún coste adicional.